

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la
Sesión Ordinaria del
25 de julio de 2011**

Hora de comienzo, 09:00

Informe Sr. Decano

- 01.** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 19 de julio de 2011.
- 02.** Varios.

Se Dá Cuenta

- 03.** EXP-UNC: 26093/2011. Resolución Decanal N° 245, fechada el 08 de junio pasado. Encomienda a la Dra. Sonia L. Natale se traslade en comisión a la ciudad de Almería (España) por el lapso 23 de junio ppdo. a 11 de julio en curso para participar como conferencista invitada en el congreso "Hopf Algebras and Tensor Categories".
- 04.** EXP-UNC: 26914/2011. Resolución Decanal N° 246, fechada el 08 de junio pasado. Encomienda al Dr. Gastón A. García se traslade en comisión a la ciudad de Almería (España) por el lapso 30 de junio a 10 de julio en curso a fin de participar del congreso "Hopf Algebras and Tensor Categories".
- 05.** EXP-UNC: 26295/2011. Resolución Decanal N° 247, fechada el 08 de junio pasado. Encomienda al Dr. Oscar A. Reula se traslade en comisión a las ciudades de Beijing (China) por el lapso 05 a 18 de julio en curso y a Waterloo (Canadá) del 19 de julio en curso a 05 de agosto venidero para participar en colaboraciones científicas en el Perimeter Institute y la Beijing Normal University.
- 06.** EXP-UNC: 28673/2011. Resolución Decanal N° 255, fechada el 14 de junio pasado. Encomienda al Dr. Carlos E. Areces se traslade en comisión a la ciudad de Nancy (Francia) por el lapso 16 a 24 de junio ppdo. con el objeto de colaborar con el equipo TALARIS INRIA Nancy Grand, Francia.
- 07.** EXP-UNC: 28496/2011. Resolución Decanal N° 257, fechada el 14 de junio pasado. Encomienda al Dr. Horacio M. Pastawski se traslade en comisión a las ciudades de Dresden y de Ulm (Alemania) por el lapso 14 a 23 y 24 de junio ppdo. respectivamente a fin de participar como Orador Plenario en el "International Seminar and Workshop on Quantum Physics with Non-Hermitia OperatorS - Max Planck Institute-PKS".

08. EXP-UNC: 28699/2011. Resolución Decanal N° 258, fechada el 14 de junio pasado. Encomienda al Dr. Jorge G. Adrover se traslade en comisión a la ciudad de Valladolid (España) por el lapso 27 de junio ppdo. a 01 de julio en curso para presentar un trabajo en "I-CORS 2011 International Congress on Robust Statistics".

09. EXP-UNC: 28498/2011. Resolución Decanal N° 259, fechada el 14 de junio pasado. Encomienda al Dr. Javier O. Blanco se traslade en comisión a las ciudades de Aarhus (Dinamarca) por el lapso 28 de junio ppdo. a 06 de julio en curso para presentar un trabajo en una conferencia a realizarse en esa ciudad y a Stuttgart (Alemania) los días 07 y 08 de julio en curso a fin de participar del "Interdisciplinary Workshop Aspects of Computer Science".

10. EXP-UNC: 28699/2011. Resolución Decanal N° 260, fechada el 14 de junio pasado. Encomienda al Lic. Iván E. Angiono se traslade en comisión a las ciudades de Madrid y Almería (España) por el lapso 01 a 03 y 03 a 03 de julio en curso para participar en el congreso "Hopf algebras and tensor categories".

11. EXP-UNC: 28817/2011. Resolución Decanal N° 261, fechada el 14 de junio pasado. Encomienda al Dr. Alejo C. Carreras se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 09 de julio en curso a 07 de agosto venidero con el objeto de realizar una estadia de investigación en el LME - LNL en Microscopía Electrónica de Transmisión.

12. EXP-UNC: 29662/2011. Resolución Decanal N° 264, fechada el 16 de junio pasado. Encomienda al Dr. Pedro W. Lamberti se traslade en comisión a la ciudad de Bangkok (Tailandia) por el lapso 06 a 20 de julio en curso como líder del equipo argentino que participará de las Olimpiadas Internacionales de Física.

13. EXP-UNC: 29747/2011. Resolución Decanal N° 265, fechada el 16 de junio pasado. Encomienda a la Dra. Verónica I. Marconi se traslade en comisión a la ciudad de Chicago (EE.UU.) por el lapso 02 de julio en curso a 02 de agosto venidero a fin de visitar la Northwestern University en el marco del Proyecto Bilateral de Cooperación Internacional NSF-CO-NICET.

14. EXP-UNC: 29038/2011. Resolución Decanal N° 266, fechada el 16 de junio pasado. Encomienda al Lic. Andrés A. Pérez Hortal se traslade en comisión a la ciudad de Trieste (Italia) por el lapso 06 a 24 de julio en curso a fin de asistir a una Escuela y conferencias en "The General Circulation of the Atmosphere and Oceans: a Modern Perspective".

15. EXP-UNC: 30262/2011. Resolución Decanal N° 284, fechada el 22 de junio pasado. Encomienda al Dr. Marcelo Rubio se traslade en comisión a la ciudad de Ontario (Canadá) por el lapso 19 a 30 de junio ppdo. con el objeto de visitar los Laboratorios Sheridan Park de Atomik Energy of Canadá Limited AECL.

16. EXP-UNC: 30610/2011. Resolución Decanal N° 285, fechada el 22 de junio pasado. Encomienda a la Dra. Mónica E. Villarreal se traslade en comisión a la ciudad de Recife (Brasil) por el lapso 25 de junio ppdo. a 02 de julio en curso para presentar una comunicación en la XIII Conferencia Interamericana de Educación Matemática.

17. EXP-UNC: 30303/2011. Resolución Decanal N° 286, fechada el 22 de junio pasado. Encomienda al Lic. Miguel M. Pagano se traslade en comisión a las ciudades de Gøteborg (Suecia), Aarhus (Dinamarca) y Barcelona (España) por el lapso 27 de junio ppdo. a 03 de julio en curso, 03 a 07 de julio actual y 07 a 10 de julio en curso para presentar un trabajo en la "International Association of Computing and Philosophy".

18. EXP-UNC: 30258/2011. Resolución Decanal N° 287, fechada el 22 de junio pasado. Encomienda al Dr. Luis E.F. Foa Torres se traslade en comisión a la ciudad de Antofagasta (Chile) por el lapso 17 a 23 de julio en curso para participar como conferencista invitado en la "IV Escuela de Nanoestructuras 4eNE'11 y Primer Taller de Nanociencia" en la Universidad Católica del Norte.

19. EXP-UNC: 29824/2011. Resolución Decanal N° 288, fechada el 22 de junio pasado. Encomienda a la Dra. Laura M. Buteler se traslade en comisión a la ciudad de Jyväskylä (Finlandia) por el lapso 29 de julio en curso a 07 de agosto venidero para presentar un trabajo en la "Girep - Epec 2011".

20. EXP-UNC: 29820/2011. Resolución Decanal N° 289, fechada el 22 de junio pasado. Encomienda al Dr. Enrique A. Coleoni se traslade en comisión a la ciudad de Jyväskylä (Finlandia) por el lapso 29 de julio en curso a 07 de agosto venidero para presentar un trabajo en la "Girep - Epec 2011".

21. Resolución Decanal N° 301, fechada el 29 de junio pasado. En su parte normativa dice:

RESOLUCIÓN DECANAL N° 301/2011

VISTO

La renuncia presentada por el Dr. Gustavo DOTTI (legajo 31.262) a su cargo de Secretario de Ciencia y Técnica, el que ha venido desempeñando desde el 01 de agosto de 2008;

CONSIDERANDO

Que la misma se motiva en razón de haber finalizado su gestión el Dr. Barraco, como Decano;

Que, en dos años y once meses al frente de la Secretaría de Ciencia y Técnica el Dr. Dotti ha desarrollado una destacada y eficaz labor, siendo su ayuda invaluable para la gestión;

Que, entre la actividad realizada, ha sido muy importante la coordinación de las comisiones que evaluaron los proyectos presentados en el marco del 1er, 2do. y 3er Plan de Inversiones en Equipamiento para Investigación y en el programa de repatriación de investigadores (PIDRI);

Que, asimismo, ha cumplido una encomiable tarea como coordinador de la comisión ad-hoc que presentó al HCD un plan de recursos humanos para el futuro de la Facultad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del 01 de julio del corriente año, la renuncia presentada por el Dr. Gustavo DOTTI (legajo 31.262) como Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Dr. Dotti la eficiente e importante tarea que ha desarrollado al frente de esa Secretaría.

ARTICULO 3°.- Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 de junio de 2011.

22. Resolución Decanal N° 302, fechada el 29 de junio pasado. En su parte normativa dice:

RESOLUCIÓN DECANAL N° 302/11

VISTO

La Res. Decanal 301/11 por la que se le acepta la renuncia como Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad al Dr. Gustavo Dotti;

CONSIDERANDO

Que es necesario mantener un buen funcionamiento de esa Secretaría teniendo en cuenta las tareas a desarrollar;

Que el Dr. Alejandro Tiraboschi ha aceptado hacerse cargo de esas funciones como carga anexa a su cargo de Profesor Asociado DE;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar, a partir del 01 de julio del corriente año, como Secretario de Ciencia y Técnica, al Dr. Alejandro TIRABOSCHI (legajo 28.848) quien desempeñará estas tareas como carga anexa a su cargo de Profesor Asociado DE.

ARTICULO 2º.- Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 de junio de 2011.
md.

23. EXP-UNC: 31241/2011. Resolución Decanal N° 304, fechada el 29 de junio pasado. Encomienda al Dr. Jorge A. Vargas se traslade en comisión a las ciudades de Paris (Francia) por el lapso 07 a 24 de julio, Bonn (Alemania) del 25 al 30 de julio actual y a París (Francia) por el lapso 31 de julio en curso a 03 de agosto venidero para visitar a coautores de publicaciones y participar del congreso organizado por AIM.

24. EXP-UNC: 31484/2011. Resolución Decanal N° 305, fechada el 29 de junio pasado. Encomienda al Lic. Rodrigo E. Bürgesser se traslade en comisión a la ciudad de Bangkok (Tailandia) por el lapso 06 a 20 de julio en curso a fin de acompañar como mentor al equipo argentino que participará de las 42º Olimpiada Internacional de Física.

25. Resolución Decanal N° 310, fechada el 01 de julio corriente. En su parte normativa dice:

RESOLUCION DECANAL N° 310/11

VISTO

La Resolución 108/09 en la que se le prorrogó a la Dra. Noemí Patricia KISBYE la designación por concurso en el cargo de Profesora Adjunta con DE, hasta el 30 de abril de 2010, por haberse desempeñado como Prosecretaria Académica y posteriormente como Secretaria Académica de esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que la Dra. Kisbye se ha desempeñado como Prosecretaria Académica por el lapso 01 de julio 2005 hasta el 31 de julio de 2008 y a partir del 01 de agosto de 2008 como Secretaria Académica, continuando en ese cargo;

Que de acuerdo a lo establecido en el art. 1ro. de la Ord. HCS 1/98, corresponde prorrogar su designación por concurso;

Que el cómputo para dicha prórroga se hace hasta el día 30 de junio de 2012;

EL EDECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Dra. Noemí Patricia KISBYE (legajo 30.648) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código 109/42), hasta el 30 de junio de 2012, por aplicación de lo dispuesto en el art. 1ro. de la Ordenanza HCS 1/98 de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- La nombrada continúa con la licencia sin goce de haberes en dicho cargo mientras dure su designación como Secretaria Académica de la Facultad, por Art. 13, ap. II inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 3°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 01 de julio de 2011.
md.

26 EXP-UNC: 32116/2011. Resolución Decanal N° 312, fechada el 01 de julio corriente. Encomienda al Dr. Osvaldo M. Moreschi se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 30 de julio en curso a 07 de agosto venidero con el objeto de asistir y participar en el "I Cosmo Sul".

27 Resolución Decanal N° 315, fechada el 18 de julio corriente. En su parte normativa dice:

RESOLUCIÓN DECANAL N° 315/11

VISTO

La Resolución Decanal 315/11 por la que se le acepta la renuncia a sus funciones de Secretario de Posgrado de la Facultad al Dr. Esteban Anoardo;

CONSIDERANDO

Que es necesario mantener un buen funcionamiento de esa Secretaría, debido a la importancia de las tareas a tratar en el área;

Que el Secretario de Posgrado es quien asume la dirección del Consejo del Departamento de Posgrado (Resolución HCD 201/96 y su modificatoria Resolución HCD 189/04);

Que la Dra. Mercedes N. GOMEZ, Profesora Asociada DE del Observatorio Astronómico, aceptó el ofrecimiento de hacerse cargo de las funciones de la mencionada Secretaría;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar, a partir del 01 de agosto de 2011, como Secretaria de Posgrado a la Dra. Mercedes N. GOMEZ (legajo 26.339) quien desempeñará estas tareas como carga anexa a su cargo de Profesora Asociada DE que ocupa en el Observatorio Astronómico de la UNC.

ARTICULO 2°.- Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 18 de julio de 2011.
md.

28. EXP-UNC: 27528/2011. Providencia Decanal N° 72, fechada el 08 de junio pasado. Encomienda al Dr. Jorge R. Lauret se traslade en comisión a la ciudad Autónoma de Buenos Aires por los días 09 y 10 de junio ppdo. a fin de participar en la Reunión de la Comisión Asesora de Matemática de CONICET.

29. EXP-UNC: 26908/2011. Providencia Decanal N° 73, fechada el 13 de junio pasado. Encomienda al Dr. Miguel A. Ré se traslade en comisión a la ciudad de Salta por el lapso 14 a 17 de julio en curso para participar en el Congreso VI TEYET.

30. EXP-UNC: 29038/2011. Providencia Decanal N° 75, fechada el 16 de junio pasado. Encomienda al Lic. Andrés A. Pérez Hortal se traslade en comisión a la ciudad de Corrientes por el lapso 25 de julio en curso a 12 de agosto venidero a fin de participar del curso de posgrado "Asimilación de datos y Teoría de Filtrado en la Universidad Nacional de Noreste.

31. EXP-UNC: 30335/2011. Providencia Decanal N° 76, fechada el 21 de junio pasado. Encomienda al Lic. Pedro O. Sánchez Terraf se traslade en comisión a la ciudad de Villa Dolores por el día 24 de junio ppdo. a fin de realizar actividades de extensión en escuelas secundarias de esa ciudad.

32. EXP-UNC: 30267/2011. Providencia Decanal N° 77, fechada el 21 de junio pasado. Encomienda al Dr. Orlando V. Billoni se traslade en comisión a la ciudad de Bariloche por el lapso 21 a 24 de junio ppdo. para participar como miembro del Tribunal de Tesis de Maestría del Ing. Renato de Castro Valente.

33. EXP-UNC: 31052/2011. Providencia Decanal N° 78, fechada el 21 de junio pasado. Encomienda al Dr. Carlos L. Di Prinzio se traslade en comisión a la ciudad de Villa Dolores por el día 24 de junio ppdo. con el objeto de realizar actividades de extensión en escuelas secundarias de esa ciudad.

34. EXP-UNC: 31792/2011. Providencia Decanal N° 79, fechada el 27 de junio pasado. Encomienda a la Dra. Dilma G. Fregona se traslade en comisión a la ciudad de Huerta Grande por el lapso 29 de junio ppdo. a 01 de julio a 01 de julio corriente para participar en las VII Jornadas de Investigación en Educación (CIFYH-UNC).

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Presupuesto y Cuentas - Asuntos Académicos

35. EXP-UNC: 18011/2011. Dictamen conjunto de las comisiones respecto a la distribución del aumento de inciso 1, lleva la firma de los Cons. Omar E. Ortiz, Coordinador de Asuntos Académicos y Fernando Levstein, Coordinador de Presupuesto y Cuentas. Dice:

**DESPACHO CONJUNTO DE
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS y COMISIÓN DE PRESUPUESTO
EXP-UNC:**

Tema: *Distribución del aumento de inciso 1.*

Visto:

La necesidad de distribuir el aumento de inciso 1.

Considerando:

Que del aumento de inciso 1 de 400pts originales quedan en la actualidad 344.69 pts a distribuir:

Que los pedidos (actualizados incluyendo ascensos) de todos los Grupos y/o secciones.

Que los lineamientos generales para la incorporación de RRHH en la FaMAF.

Que los puntos disponibles en cada Grupo.

Los abajo firmantes, miembros de estas comisiones, sugieren repartir el incremento de inciso 1 de la siguiente forma:

Sección Matemática:

- 1. Dos ascensos de Prof. Asistente DE a Prof. Adjunto DE en el Grupo de Análisis Numérico y Computación. (Ascensos ya otorgados a A. Barrea y G. Torres, 33 pts.)*
- 2. Un ascenso de Prof. Adjunto DE a Prof. Asociado DE en el Grupo de Teoría de Números (Ascenso ya otorgado a J.P. Rosetti, 15.5 pts)*
- 3. Cuatro cargos de Prof. Ayudante DS para el pool de Matemática (ya otorgados hasta Julio, 100 pts).*

Sección Computación:

- 1) Tres cargos de Prof. Ayudante DS para pool de Computación (75 pts).*
- 2) Un cargo de Prof. Adjunto DS (33.25 pts, candidato A. Kinzhalin).*

Sección Física:

- A) Un ascenso de Prof. Adjunto DE a Prof. asociado DE en el Grupo de Física de la Atmósfera (Candidato C. Di Prinzio, 12.5 pts + 3 pts del grupo).*
- B) 6.9 pts para el Grupo de Ciencias de materiales (para devolución al GEAN).*

GECyT:

- *Tres cargos de Prof. Ayudante A DS (66.175 pts +8.825 del grupo).*

Total otorgado: 341.43 pts.

Córdoba, 29 de Junio de 2011.

Firmas: Eldo Ávila, Damián Barsotti, Rodrigo Bürgesser, Sergio Cannas, Gaia Gaspar, Mercedes Gómez, Nicolás Jare, Fernando Levstein, David Merlo, Silvia Ojeda, Omar Ortiz, Alberto Wolfenson.

36 Por Decanato se propone, de acuerdo a los punto 1. y 2. del dictamen conjunto de las comisiones y mientras se sustancien las selecciones internas correspondientes, prorrogar las designaciones interinas de los Dres. **Andrés A. Barrea** y **Germán A. Torres** como Profesores Adjuntos con dedicación exclusiva y del Dr. **Juan Pablo Rossetti** como Profesor Asociado con dedicación exclusiva por el término de dos meses.

37 EXP-UNC: 27121/2011. La Dra. Ma. Silvina Riveros, Coordinador de Matemática, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo a fin de solicitar que se arbitren los medios necesarios para crear 4 nuevos cargos docentes de por lo menos un cuatrimestre de duración en el área de Matemática.

En el primer cuatrimestre se nombraron, (por un cuatrimestre) a 4 docentes siguiendo el orden de mérito de la última selección interna de Profesor Ayudante. Ellos fueron distribuidos en materias de primer año debido a la falta de docentes que había en esas materias para poder desarrollar bien el dictado de las clases. Actualmente para lograr llenar la distribución docente de matemática sería conveniente que se continúen con estos cargos. Motiva el pedido el hecho que en primer año se dictan Álgebra II-Álgebra, Análisis Matemático II y Análisis Mate-

mático II para Computación con el nuevo turno “Tarde” con el que hay que agregar un docente extra, por materia, para dictar las clases teóricas. Además tenemos las 3 materias de cursado del primer cuatrimestre, (Álgebra I cuenta con mas de 100 alumnos). Por otro lado, la carrera de doctorado en matemática cuenta con mas de 50 alumnos, por lo que hay muchos cursos de posgrado a ser dictados, y todos tienen hasta mas alumnos que algunas materias de los últimos años de la licenciatura en matemática. También los docentes de matemática están dictando varias materias optativas del profesorado en Matemática y la Licenciatura en Computación.

La CAM vuelve a reiterar la necesidad de cubrir nuevamente estos cargos, y por ello hacemos este pedido .

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente

Presupuesto y Cuentas se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Fernando Levstein, Coordinador. Dice:

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas

Expediente: 0027121/2011

Silvina Riveros

Visto el pedido de la Dra. Silvina Riveros, Coordinadora de la Sección Matemática, en el cual se solicita la creación de cuatro cargos docentes en el área matemática.

Considerando:

- *que dichos cargos serán tratado en el marco del aumento presupuestario*

Esta Comisión aconseja su tratado en conjunto con la distribución de aumento de inciso 1.

Córdoba, 18/07/2011

Coordinador: Fernando Levstein

Por Decanato se propone mantener los cuatro cargos que se venían cubriendo, consecuentemente al punto 3. del dictamen conjunto de las comisiones y siguiendo el Orden de Méritos que fuera aprobado oportunamente, corresponde designar en esos cargos a los Lics. **Matías Moya Giusti, Raúl E. Vidal, Pablo G. Celayes y Alfredo González**, todos hasta el 29 de febrero de 2012.

38 EXP-UNC: 34165/2011. Los Dres./Lic./Ing. Miguel M. Pagano, Martín A. Domínguez, Pedro R. D'Argenio (Coordinador) y Gabriel G. Infante López, integrantes de la Comisión Asesora de Computación, mediante nota que dirige al Sr. Decano dicen:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio al HCD, para solicitarle se llame a selección interna para cubrir **3 (tres) cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple** en el área de Ciencias de la Computación.

Se propone como miembros del tribunal para este concurso a los siguientes profesores:

1. Daniel Fridlender
2. Héctor L. Gramaglia
3. Juan E. Durán

y como miembros suplentes se propone respectivamente a:

1. Javier O. Blanco
2. Daniel E. Penazzi
3. Gabriel Infante López

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Seguidamente, adjuntan el perfil correspondiente.

Facultad de Matemática, Astronomía y Física
Perfil para el llamado a selección interna de 3 (tres) cargos

Area: Ciencias de la Computación

Cargo: Profesor Ayudante A

Dedicacion: Simple

El candidato deberá poseer un título de grado en el área de Cs. de la Computación o Informática, y acreditar capacidad, interés y experiencia para el dictado de clases prácticas y de laboratorio de las materias básicas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de la FaMAF.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de investigación y docencia.

Asuntos Académicos se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Omar E. Ortiz, Coordinador. Dice:

DESPACHO
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC: 0034165/2011

Tema: Comisión asesora de computación solicita se llame a selección interna tres cargos de Ayudante A DS.

Visto:

El pedido del expediente.

Considerando:

Que el aumento de inciso 1 otorgado al área de computación prevé la creación de los cargos solicitados.

El perfil propuesto.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, realizar los llamados solicitados y sugiere reemplazar la frase “acreditar capacidad, interés y experiencia” en el perfil propuesto por la frase “acreditar capacidad y experiencia”.

Córdoba, 19 de Julio de 2011.

Miembros presentes: Sergio Cannas, Gaia Gaspar, Mercedes Gómez, Nicolás Jares, Fernando Levstein, David Merlo, Silvia Ojeda, Omar Ortiz, Eduardo Rodríguez Pesce, Marcos Salvai.

39 EXP-UNC: 15297/2011. La Dra. Nesvit E. Castellano, Responsable del Grupo Física de la Atmósfera, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitarle un ascenso de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva a Profesor Asociado Dedicación Exclusiva para el Grupo de Física de la Atmósfera de nuestra Facultad.

Motiva esta solicitud el conocer el informe presentado al HCD sobre “... los pedidos recibidos para la asignación de los 400pts de incremento de presupuesto docente recientemente otenido, y las recomendaciones de esta Comisión en cada caso...”. Debido a que la consulta fomulada al Grupo de Física de la Atmósfera (GFA) hizo referencia solo a la posibilidad de Ingresos al grupo de trabajo y no de ascensos, creo oportuno solicitar el ascenso ya descripto para el Dr. Carlos Di Prinzio. Deseo destacar que el Dr. Di Prinzio ya ha sido evaluado para ocupar este cargo, en un Concurso Interno, y ha sido declarado apto para tal fin, no pudiendo efectivi-

zarse el ascenso por falta de recursos.

Sin otro particular, y agradeciéndole su atención, aprovecho para saludarlo a Ud. muy atentamente

Presupuesto y Cuentas se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Fernando Levstein, Coordinador. Dice:

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas
Expediente: 0015297/2011
Nesvit E. Castellano GFA

Visto el pedido de la Dra. Nesvit Edit Castellano, responsable del Grupo de Física de la Atmósfera, en el cual se solicita un ascenso de Prof. Adjunto DE a Prof. Asociado DE.

Considerando:

- *que dicho ascenso será tratado en el marco del aumento presupuestario*

Esta Comisión aconseja su tratado en conjunto con la distribución de aumento de inciso 1.

Córdoba, 18/07/2011

Coordinador: Fernando Levstein

Por Decanato se propone ascender al Dr. **Carlos L. Di Prinzio** al cargo Profesor Asociado con dedicación exclusiva, de acuerdo al orden de méritos de la selección interna convocada por Res. HCD 173/10, dicha selección llevó a cabo el 18 de agosto de 2010.

40. El Dr. Fernando Levstein, Subresponsable del Grupo Teoría de Lie, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

En mi carácter de Subresponsable del Grupo de Teoría de Lie, tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, para solicitar que se continúe disponiendo del equivalente a dos cargos de Profesor Ayudante A DS para ser cubiertos por alumnos del Doctorado en Matemática hasta fines de febrero de 2012. Estos provienen de jubilaciones en el grupo y no serán utilizados durante el presente año.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, informa que en esos cargos estaban designados los Lics. **Elisa Ravasi** y **Ramiro A. Lafuente**, por lo tanto se solicita se renueve la designación de ambos hasta el 29 de febrero de 2012.

41. EXP-UNC: 33131/2011. La Lic. Mariana Badano, docente de ésta Unidad Académica, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Por la presente, me dirijo a Ud. a fin de elevar mi renuncia al cargo de Profesor ayudante A Ded. Simple cod. Interno 119/56, sección MATEMÁTICA, que poseo en esta Facultad, a partir del 01 de Agosto del presente año, motivada por haber obtenido una beca SECYT, como parte de mis estudios doctorales.

Agradezco la posibilidad brindada y aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, informa que siguiendo el orden de méritos oportunamente confeccionado en la selección interna respectiva corresponde designar al Lic. **Guillermo J. Flores**.

42. Teniendo en cuenta las renunciaciones de los Lics. Celayes, González y Ravassi, quienes ocupaban sendos cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple, por Decanato se sugiere dejar sin efecto esas designaciones y se propone a los Lics. **Diego Sulca**, **Silvina Campos** y **Mariana Furlán** respectivamente, desde el 01 de agosto próximo a 29 de febrero de 2012.

43 ■ Ante la designación del Lic. Matías Moya Giusti en el punto 37. por Decanato se propone designar como suplente de Pablo Román al Lic. **Mauro Subils** hasta el 31 de enero de 2012.

44 ■ El Lic. Iván E. Angiono obtuvo mediante selección interna un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, se le otorgó licencia en ese cargo porque pasó a ocupar un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para lo cual se designó en su reemplazo a la Lic. **Carmen L. Blanco Villacorta**, se sugiere prorrogar la designación de ésta última como Profesor Ayudante A con dedicación simple hasta el 31 de octubre de 2011.

Presupuesto y Cuentas

45 ■ EXP-UNC: 14214/2011. El Dr. Carlos B. Briozzo, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, mediante nota solicita se realicen modificaciones de planta.

Presupuesto y Cuentas se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Fernando Levstein, Coordinador. Dice:

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas

Expediente: 0014214/2011

Carlos Briozzo GTMC

Visto el pedido del Dr. Carlos Briozzo, responsable del GTMC, en el cual se solicita realizar las siguientes modificaciones de planta:

Una incorporación a un cargo de Prof. Adjunto DS (candidata Silvia Menchón).

Una incorporación a un cargo de Prof. Adjunto DS (candidato Jorge Revelli)

Un ascenso de Prof. Asistente DS a Prof. Adjunto DS (candidato Tristán Osán)

Considerando:

- *que la primera de las incorporaciones no se realizará dentro del corriente año.*
- *que las restantes modificaciones requieren un total de 37,75 unidades.*
- *que el Grupo cuenta con 43,4 unidades disponibles.*

Esta Comisión no ve inconvenientes presupuestarios en dar curso favorable al pedido de una incorporación de Prof. Adj. DS y un ascenso de Prof. Asis. a Prof. Adj DS.

Córdoba, 18/07/2011

Coordinador: Fernando Levstein

Se adjunta perfil y tribunal sugeridos.

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Profesor Adjunto de Física, con dedicación simple.

Area: Teoría de la Materia Condensada.

El candidato deberá acreditar antecedentes o capacidad de realizar con suficiencia tareas de docencia a cargo de materias en el nivel de grado (con versatilidad) y de posgrado, y dirigir trabajos de grado y seminarios.

El candidato deberá acreditar antecedentes o capacidad de realizar tareas de investigación y/o extensión sin director. Deberá demostrar capacidad para proponer planes de investigación a largo plazo.

La persona designada participará regularmente en las actividades especiales del grupo de Teoría de la Materia Condensada: seminarios, dictado de cursos de grado y post-gradado en Mecánica Estadística, orientación de estudiantes de pre y post-gradado, participación en comisiones ase-

soras de doctorandos y dirección de tesis doctorales.

El postulante deberá acreditar adecuados antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas:

- Sistemas de reacción difusión.
- Sistemas caóticos de alta dimensión: predicción y caracterización de caos espacio temporal.
- Formulación variacional de procesos de crecimiento.

Su plan de tareas anual indicará en que aspectos de estas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de esta Facultad.

La asignación de tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado en los Estatutos Universitarios.

Se requerirá de la persona que resulte designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia y de investigación.

Tribunal Propuesto:

Titulares:

- Dr. Carlos Briozzo
- Dr Esteban Anoardo
- Dr. Luis Fabietti

Suplentes

- Dr. Sergio Cannas
- Dr. Ricardo Zamar
- Dra. Paula Bercoff

Corresponde ahora, tribunal y perfil para el otro cargo.

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Profesor Adjunto de Física, con dedicación simple.

Area: Teoría de la Materia Condensada.

El candidato deberá acreditar antecedentes o capacidad de realizar con suficiencia tareas de docencia a cargo de materias en el nivel de grado (con versatilidad) y de posgrado, y dirigir trabajos de grado y seminarios.

El candidato deberá acreditar antecedentes o capacidad de realizar tareas de investigación y/o extensión sin director. Deberá demostrar capacidad para proponer planes de investigación a largo plazo.

La persona designada participará regularmente en las actividades especiales del grupo de Teoría de la Materia Condensada: seminarios, dictado de cursos de grado y post-grado en Mecánica Estadística, orientación de estudiantes de pre y post-grado, participación en comisiones asesoras de doctorandos y dirección de tesis doctorales.

El postulante deberá acreditar adecuados antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas:

- Estudio y/o caracterización de las propiedades de Cristales Moleculares, Fases Inconmensuradas, Coloides Magnéticos y Ferrofluidos.
- Geometría de la Información.

- Teoría de la Información Clásica.
- Teoría de la Información Cuántica.

Su plan de tareas anual indicará en que aspectos de estas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de esta Facultad.

La asignación de tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado en los Estatutos Universitarios.

Se requerirá de la persona que resulte designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia y de investigación.

Tribunal Propuesto:

Titulares:

- Dr. Carlos Briozzo
- Dr Esteban Anoardo
- Dr. Luis Fabietti

Suplentes

- Dr. Sergio Cannas
- Dr. Ricardo Zamar
- Dra. Paula Bercoff

Asuntos Académicos

46. EXP-UNC: 30668/2011. La Dra. Ma. Silvina Riveros, Coordinadora de Matemática, mediante nota que dirigió al Sr. Decano solicitó: "... se arbitren los medios necesarios para nombrar 3 docentes en el área Matemática a partir de Agosto de 2011, para lo cual se podría usar el orden de mérito de la última selección interna para profesor ayudante." "Motiva este pedido el hecho que hay 3 docentes de la sección que pedirán licencia por maternidad a partir de setiembre de 2011."

Lo decidido fue: *Girar esta solicitud a la Comisión de Asuntos Académicos para evaluación y dictamen.*

[ver acta 597 - punto 20.]

Asuntos Académicos se pronunció. Su dictamen lleva la firma del Cons. Omar E. Ortiz, Coordinador. Dice:

DESPACHO
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC: 0030668/2011

Tema: *Dra. Silvina Riveros, solicita se nombren tres docentes en el área Matemática*

Visto:

El pedido del expediente.

Considerando:

La necesidad de nombrar docentes para cubrir las actividades asignadas a las docentes que pidan licencia por maternidad.

Que la UNC provee de fondos para un nombramiento de dedicación simple cada vez que se otorga una licencia por maternidad.

Que las licencias por maternidad todavía no han sido solicitadas.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, arbitrar los medios para realizar los nombramientos solicitados conforme se vayan otorgando las licencias por maternidad.

Córdoba, 19 de Julio de 2011.

Miembros presentes: Sergio Cannas, Gaia Gaspar, Mercedes Gómez, Nicolás Jares, Fernando Levstein, David Merlo, Silvia Ojeda, Omar Ortiz, Eduardo Rodríguez Pesce, Marcos Salvai.

47 . EXP-UNC: 19857/2009. En la reunión del 28 de febrero ppdo., la Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado presentó un proyecto que reglamenta el régimen de alumnos para las carreras de la Facultad.

Lo decidido fue: *Girar este proyecto de Ordenanza que reglamenta el régimen de alumnos para las carreras de la Facultad que fuera elaborado por el Consejo de Grado a la Comisión de Asuntos Académicos en primer término para evaluación y dictamen, luego de su análisis vuelva a esta Secretaría a fin de ser remitido a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.*

[ver acta **587** - punto **50**.]

La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, ante la sugerencia de Asuntos Académicos efectuó los análisis y ajustes al proyecto de ordenanza presentado y al Anexo I, por lo tanto presentó la siguiente nota:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación del Consejo de Grado y en respuesta a la nota enviada por la Comisión que usted preside. A este respecto, este Consejo se expide en los siguientes términos:

- Sobre incluir en los vistos a la Declaración de los Derechos Estudiantiles:

La inclusión de esta declaración es pertinente, aunque la misma debería ser incluida como un considerando, puesto que constituye un aporte a la reglamentación vigente y no el motivo que condujo a la revisión del régimen de alumnos.

- Sobre la derogación de la Resolución HCD N° 158/97,

Se considera pertinente incluirla en el artículo 2° del cuerpo de la Resolución.

- Sobre la modificación del Artículo 13° del Anexo,

Este Consejo ha discutido extensamente los criterios para la promoción y sigue sosteniendo lo propuesto en el proyecto original.

- Con respecto a reglamentar la muestra de exámenes,

se propone incorporar el siguiente artículo a continuación del Artículo 24°:

Artículo: El tribunal de examen deberá establecer un horario en el cual los alumnos podrán acceder a sus evaluaciones corregidas y conocer los criterios de corrección.

Asimismo se sugiere agregar el siguiente párrafo al Artículo N° 40:

Las firmas de los alumnos en el acta se corresponderán con la notificación de la nota, y no como un registro de asistencia.

- En relación al artículo 33°,

Se considera pertinente agregar “y del Observatorio Astronómico”.

- Sobre la posibilidad de incluir veedores estudiantiles:

Se propone atender a lo enunciado en el Artículo 8° de la Declaración de Derechos Estudiantiles (Declaración N° 8/2009) incorporando el siguiente artículo previo al Artículo 36°:

Artículo n°: Los exámenes serán públicos, y el alumno que rinda podrá solicitar mesa especial o un veedor estudiantil con voz en los tribunales cuando existan situaciones de conflictos o de arbitrariedad, debidamente fundamentadas. Dicha solicitud deberá ser realizada por nota al

Decano con al menos 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la correspondiente época de exámenes. El veedor estudiantil será designado por el Decano a propuesta del Centro de Estudiantes, y deberá ser alumno de la misma carrera que el estudiante que solicita el veedor, con matrícula vigente y haber aprobado la materia de la que trata el examen.

- Con respecto a la unificación en el enunciado de las correlatividades,

Se propone redactar para todos los casos de Especialidades y Optativas lo que actualmente es habitual: “*Lo que determine el Docente Encargado*”.

Sin otro particular, lo saludo atentamente

Vuelven ahora las actuaciones puesto que Asuntos Académicos se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Omar E. Ortiz, Coordinador. Dice:

DESPACHO
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC: Varios

Tema: *Propuesta de Ordenanza ordenadora sobre regularidad, promoción, etc.*

Visto:

Los expedientes 0012317/2008; 0014008/2008; 0026624/2008; 0017139/2009; 0017140/009; y en particular la propuesta final de ordenanza en el expediente 0019857/2009.

Considerando:

La respuesta de la Secretaria Académica de parte del Consejo de Grado a las sugerencias realizadas por esta comisión.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, aprobar la ordenanza propuesta en su última versión (expediente UNC 0019857/2009) incluyendo las modificaciones propuestas por el Consejo de Grado, tal como se describe en la carta del 23 de junio de 2011, firmada por la Secretaria Académica Dra. Patricia Kisbye.

Córdoba, 19 de Julio de 2011.

Miembros presentes: Sergio Cannas, Gaia Gaspar, Mercedes Gómez, Nicolás Jares, Fernando Levstein, David Merlo, Silvia Ojeda, Omar Ortiz, Eduardo Rodríguez Pesce, Marcos Salvai.

Asuntos Entrados

Consejo de Posgrado

48 EXP-UNC: 25842/2011. El Agrim. Gabriel R. Platzeck, Director del Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich”, mediante nota que dirigió al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin elevarle la Resolución Director Instituto Gulich N° 13/2011 donde se aprueban las modificaciones que el Consejo Académico del Instituto Mario Gulich realizara al *Reglamento de la Maestría AEARTE* y su *Plan de Estudio*, durante la reunión ordinaria del 29/03/2011.

Dichas modificaciones incluyen lo resuelto por la Ord. HCD N° 03/2010 y Ord. HCS N° 48/2011 que modificaban los Artículos 2° Inc. b) y 25° del *Reglamento de la Maestría AEARTE*, e incorporan además las correspondientes y necesarias modificaciones al *Plan de Estudio*, más otros cambios menores sugeridos por el Consejo Académico profesional de la Maestría AEARTE durante sus reuniones del 30/04/2010 y 17/11/2010. Los nuevos textos ordenados del *Reglamento de la Maestría AEARTE* y su *Plan de Estudio*, que incorporan la totalidad de las modificaciones, fueron elevados por nota del Director de la Maestría AEARTE, Dr. Marcelo Scavuzzo para su tratamiento por parte del Consejo Académico del Instituto Gulich con fecha

03/02/2011.

Se adjuntan los nuevos textos ordenados con las modificaciones ya introducidas por Ord. HCD N° 03/2010 y ratificada por Ord. HCS N° 48/2011, más las modificaciones necesarias acordadas por el CAP de la Maestría AEARTE y aprobadas por el CA del Instituto Gulich.

Restaría la revisión del CODEPO y el HCD de FaMAF para que luego tome intervención la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado antes de la inscripción de la nueva cohorte prevista para finales de julio del corriente año.

Sin otro particular le saluda muy atentamente.

Adjunta todo lo mencionado.

La Dra. Isabel G. Dotti, Secretaria Alternativa del Consejo de Posgrado, eleva lo actuado en el Co.-De.Po.

Consejo de Posgrado, 14 de junio de 2011

Visto, la nota presentada por el Agrim. Gabriel Platzeck, Director de la Carrera de la Maestría “Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias”, con el fin de realizar modificaciones en la Reglamentación y el Plan de Estudios de dicha Maestría.

Se resuelve, aprobar la propuesta de modificación. Pasa al HCD.

A continuación los cambios sugeridos.

Cambios en el Reglamento:

- Se modificó el Art. 2° Inc. b) según la redacción aprobada por la OHCD N° 03/2010 donde antes decía “*ciento sesenta (160) horas*” ahora dice “*cuatrocientas (400) horas*”.
- Se modificó el Art. 4° en la parte que decía “*Dos miembros designados por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF), a propuesta del consejo de Postgrado, y tres miembros designados por el Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich”*” ahora dice “*Dos miembros designados por la Facultad, a propuesta del consejo de Postgrado, y tres miembros designados por el Instituto*”
- Se cambió el Art. 22° donde dice “*Para dar cumplimiento al Artículo 2°, inciso a), el alumno deberá aprobar 11 (once) cursos de asistencia obligatoria establecidos en el Plan de Estudios, el equivalente a treinta y tres (33) créditos de asignaturas con validez para la Carrera de Maestría, de los cuales veintisiete (27) créditos correspondrán a asignaturas fijas y seis (6) créditos serán de asignaturas selectivas. Las asignaturas tendrán un mínimo de 1 crédito y un máximo de 3 créditos (sobre la base de un crédito, veinte horas teórico - prácticas). A su vez el alumno deberá realizar un seminario cuatrimestral (3 créditos) donde el estudiante deberá exponer sobre una temática actual referida al tema de la Maestría pero no relacionada directamente con su proyecto de tesis*” se cambió por “*Para dar cumplimiento al Artículo 2°, inciso a), el alumno deberá aprobar 11 (once) cursos de asistencia obligatoria establecidos en el Plan de Estudios. De estos, 9 correspondrán a asignaturas fijas y 2 serán asignaturas selectivas. A su vez el alumno deberá realizar un seminario cuatrimestral donde el estudiante deberá exponer sobre una temática actual referida al tema de la Maestría, pero no relacionada directamente con su proyecto de tesis.*”
- Se modificó el Art. 23° en la parte que dice “*hasta un equivalente a nueve (9) créditos*” se cambió por “*hasta un máximo de 3 (tres)*”
- Se cambió el Art. 25° según la redacción aprobada por la OHCD N° 03/2010 donde antes decía “*Para dar cumplimiento al art. 2 inc. b), el alumno deberá cumplir un mínimo de 160 horas (6 créditos) de tareas de tutoría/investigación. Estas horas serán*

supervisadas por el Director de Carrera junto a los profesores de la Maestría, con el consentimiento del Consejo Académico Profesional” ahora dice “Para dar cumplimiento al artículo 2° inciso b), el alumno deberá cumplir un mínimo de 400 horas en tareas de Tutorías de Investigación. Estas horas serán supervisadas por un Tutor designado por el Consejo Académico Profesional, quién deberá informar a este cuerpo el detalle de lo actuado al finalizar la Tutoría. Podrán ser Tutores docentes y/o investigadores que reúnan los requisitos enunciados en el artículo 19° de este reglamento. La misma se calificará solo como aprobada o no aprobada, y tal calificación será realizada por el Consejo Académico Profesional de la maestría en función del informe que deberá realizar el alumno y del generado por el Tutor.”

- Se modificó el Art. 34° en la parte que dice “*bastará para que el Decano haga lugar a la misma*” se cambió por “*bastará para que el Director/Decano haga lugar a la misma*”
- Se modificó el Art. 35° en la parte que dice “*emitiendo un dictamen los términos que se indica en el Artículo 37°.*” se cambió por “*emitiendo un dictamen los términos que se indica en el Artículo 36°.*”

Cambios en el Plan de Estudio:

- Al comienzo del plan de estudios en el apartado llamado Resumen se eliminó toda referencia a los créditos. Esto se hizo extensivo a todo el Plan de Estudio en donde se hiciera referencia a créditos.
- En el tercer párrafo se eliminó la palabra “cuatrimestre” y se cambió la parte que dice “*Por otro lado se incluyen dos Tutorías de investigación de 80 hs cada una en cada año de la carrera*” por “*Por otro lado se incluye una Tutoría de investigación de 400 hs*”
- Donde se presenta el listado de las materias se sacaron las palabras “*Semestre 1*”, “*Semestre 2*”, “*Semestre 3*”, “*Semestre 4*” y toda otra mención a semestres que hubiera en el plan de estudios. También se quitaron las *Tutorías 1 y 2* reemplazándolas por *MEWT Tutoría de Investigación*. Se agregó el siguiente texto: “***La Tutoría podrá hacerse en cualquier momento de la carrera siempre que se cumplimenten las correlatividades correspondientes***”.
- En el curso MEW1 Matemática se colocó como docente responsable a la Dra. Patricia Kisbye y como colaborador al Dr. Elvio Pilotta en reemplazo del Dr. Carlos Budde.
- En el Curso MEW3 “Introducción a las técnicas inteligentes de resolución de problemas de planificación, secuenciación y ejecución”, se eliminaron los docentes Luis Castillo Vidal, Gabriela Cortellessa y Marcelo Oglietti. En su lugar se puso como docente al Dr. Daniel Borrajo Millán y se agregó al Dr. Carlos Linares López.
- En el curso MEW5 B “Secuenciación & Ejecución con técnicas de Inteligencia Artificial” se eliminaron los docentes Nicola Policcela y el Dr. Marcelo Oglietti y se corrigió “Ing. Eduardo Romero” por “Lic. Eduardo Romero”.
- En el curso MEW6 “Programación y métodos numéricos orientada al tratamiento de imágenes de satélite” se reemplazó el docente Dr. Orlando Billoni por la Lic. Carolina Tauro.
- En el curso MEW7 “Procesamiento digital de imágenes de satélite y SIG” se reemplazó el docente Dr. Guillermo Toyos por el Biol. Camilo Rotela.
- En el curso MEW8 OPTATIVA 2 Opcion MEW8 A “Análisis epidemiológico de enfermedades vinculadas al ambiente” se agregó a la Dra. Gabriela Quintana
- En el curso MEW8 OPTATIVA 2 Opcion MEW8 B Emergencias ambientales se re-

emplazó al Dr. Guillermo Toyos por el Lic. Mario Lanfri

- En el curso MEW8 OPTATIVA 2 Opción MEW8 C Planificación, secuenciación & ejecución en inteligencia artificial aplicado al área espacial; se quitaron los docentes Daniel Borrajo Millán y al Lic. Eduardo Romero
- En el curso MEW9 Aplicación de imágenes de radar de apertura sintética se reemplazó al docente Francesco Sarti por el Dr. Ettore Lopinto y se incorporó a la Mgter. Haydee Karszenbaum
- En el curso MEW11 Seminario se quitó al docente Lic. Mario Lanfri
- En el curso MEW12 Análisis Espacial y situaciones de riesgo, se quitaron los docentes Uriel Kitron y Giuseppe Borruso y se agregó al Dr. Alejandro César Frery Orgambide.
- Se hicieron cambios en las correlatividades de las materias de segundo año y se agregó la tutoría de investigación en reemplazo de las dos tutorías anteriores como se detallan a continuación:

ESQUEMA DE CORRELATIVIDADES

MATERIA	CAMBIOS EN CORRELATIVAS	
SEGUNDO AÑO	ANTES	DESPUES
Procesamiento digital de imágenes de satélite y SIG	a) Matemática b) Introducción a la Teledetección	c) Programación y métodos numéricos orientada al tratamiento de imágenes de satélite
Aplicación de imágenes de radar de apertura sintética	d) Matemática e) Introducción a la Teledetección	f) Programación y métodos numéricos orientada al tratamiento de imágenes de satélite
OPTATIVA 2 A Análisis epidemiológico de enfermedades vinculadas al ambiente	g) Ecología y biología de vectores /huéspedes	h) Ecología y biología de vectores /huéspedes i) Introducción a la teledetección
OPTATIVA 2 B Emergencias ambientales	j) Procesamiento digital de imágenes de satélite y SIG k) Secuenciación y ejecución con técnicas de inteligencia artificial	l) Procesamiento digital de imágenes de satélite y SIG m) Introducción a las técnicas inteligentes de resolución de problemas de planificación, secuenciación y ejecución.
OPTATIVA 2 C Planificación, secuenciación & ejecución en inteligencia artificial aplicado al área espacial.	n) Secuenciación y ejecución con técnicas de inteligencia artificial	o) Procesamiento digital de imágenes de satélite y SIG p) Introducción a las técnicas inteligentes de resolución de problemas de planificación, secuenciación y ejecución.
Modelos numéricos de	q) Procesamiento digital de	t) Procesamiento digital de

alerta temprana, mapas de riesgo, simulación.	r) imágenes de satélite y SIG Programación y métodos numéricos orientada al tratamiento de imágenes de satélite. s) Introducción a las técnicas inteligentes de resolución de problemas de planificación, secuenciación y ejecución.	u) imágenes de satélite y SIG Introducción a las técnicas inteligentes de resolución de problemas de planificación, secuenciación y ejecución.
Seminario	v) Todas las asignaturas del primer año	w) Todas las asignaturas del primer año
Análisis Espacial y situaciones de riesgo	x) Procesamiento digital de imágenes de satélite y SIG	y) Estadística z) Procesamiento digital de imágenes de satélite y SIG

<u>Tutoría de Investigación</u> (La Tutoría podrá hacerse en cualquier momento de la carrera siempre que se cumplan las correlatividades correspondientes.)	aa) Matemática. bb) Introducción a la teledetección. cc) Introducción a las técnicas inteligentes de resolución de problemas de planificación, secuenciación y ejecución.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

dd) Por último se actualizó el listado de docentes al final del plan con los cambios realizados durante 2010 y que fueran aprobados oportunamente en la distribución docente y modificatorias.

Consejo de Grado

49. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta un proyecto de resolución con la modificatoria de distribución docente para el segundo cuatrimestre.

RESOLUCIÓN HCD N° xxx/11

VISTO

Lo resuelto en la Resolución HCD N° 126/11, que establece la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2011;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar la Resolución HCD N° 126/11, en lo que respecta a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2011, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICO Y LABORATORIO
Física General III	Ramia, Máximo
Álgebra II/Álgebra	González, Alfredo

B) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE ENCARGADO	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Física General III		Calderón, Jesús
Interacción de la radiación con la materia		Ceppi, Sergio
Física Experimental II		Ramia, Máximo
Curso de Nivelación		González, Alfredo

C) Aprobar el dictado de las siguientes Especialidades y Cursos de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

- “Relatividad general I”: Especialidad I de Física a cargo del Dr. Carlos Kozameh.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS xxxxxxxx DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL ONCE.

ep

50 La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio al Consejo Directivo a fin de solicitarle se prorroguen las designaciones de 7 (siete) de los tutores PACENI a partir del 1° de agosto del corriente año y por el término de un año.

Motiva esta solicitud el hecho que los tutores actualmente en funciones han desarrollado satisfactoriamente las acciones previstas, y desde el comienzo de su designación han participado en cursos, talleres y otras actividades formativas para la función que desempeñan. En este aspecto es altamente valorable la colaboración de los Dres Enrique Coleoni y Laura Buteler, quienes han sabido guiar este grupo de tutores manteniendo una coherencia en la línea de trabajo como así también la cohesión de un grupo con perfil heterogéneo en su formación profesional. Actualmente la Lic. Eugenia Vargas, responsable de la Oficina de Inclusión Educativa de la Facultad, se ha sumado a la coordinación de este grupo.

Entre las acciones realizadas por los tutores, además de la habitual asistencia a los cursos de primer año, se mencionan las siguientes:

- colaboración en el módulo de Introducción a la Vida Universitaria del Curso de Nivelación, conjuntamente con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Centro de Estudiantes.
- Realización de talleres con estudiantes sobre metodologías para preparar exámenes.
- Orientación a estudiantes de primer año sobre las carreras y cursados.

- Construcción de la página web de los tutores.
- Acompañamiento personalizado a alumnos con discapacidades.

Por otra parte, cabe señalar que los fondos para la financiación de los tutores se ha consolidado en el presupuesto de la Facultad. Esto significa que la remuneración de los tutores queda sujeta a la distribución de \$33.000 (treinta y tres mil pesos) anuales para todo el grupo de tutores, sin aportes jubilatorios ni obra social, por lo cual no significa un beneficio económico para ninguno de ellos.

Por todo esto, considero apropiado y provechoso permitir que este grupo de tutores pueda continuar con su tarea.

La lista de tutores es la siguiente:

Lic. Javier Lezama

Prof. Leticia Losano

Lic. Juan José Leani

Prof. Patricia Plá

Lic. Diego Forni

Prof. Leila Rosset Luna

Lic. Carlos Zandalazini

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, lo saludo atentamente

51 . EXP-UNC 59289/2010. Dictamen del Tribunal que intervino integrado por los Dres. Juan Carlos Abril, José R. Martínez y Cristián U. Sánchez. Dice:

ACTA DE CONCURSO

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 4 de Julio de 2011 a las 10 hs, se constituye el Jurado designado por HCD para intervenir en el concurso de Profesor Asociado DSE (cód. 106/04), para el área de Probabilidad y Estadística, dispuesta por Res. HCD 355/10, con la presencia de uno (1) de sus miembros titulares: Dr. Juan Carlos Abril y dos (2) de sus miembros suplentes: Dr. Cristián Sánchez y Dr. José R. Martínez.

La única candidata presentada es:

1) Dra. Ana Georgina FLESIA (DNI 21.480.519).

Este jurado, en virtud del artículo 16 de la Ordenanza 8/86 de HCS, decidió obviar el dictado de la clase pública.

Teniendo en cuenta el listado indicado en el artículo 15 de la Ordenanza 8/86 del HCS y la ordenanza 1/87 del HCD, el Tribunal ha considerado los siguientes puntos.

1) TÍTULOS UNIVERSITARIOS Y OTROS ESTUDIOS.

- Licenciada en Matemática, Facultad de Matemática, Astronomía y Física (Famaf) Universidad Nacional de Córdoba, 30 de Marzo de 1994.

- Doctora en Matemática, Facultad de Matemática Astronomía y Física (Famaf) Universidad Nacional de Córdoba, 27 de Julio de 1999.

- Ha realizado estudios posdoctorales en la Universidad de Stanford, California, USA. 1-12-1999 al 1-12-2002.

2) OBRAS, PUBLICACIONES, TRABAJOS CIENTÍFICOS, DE DIVULGACIÓN Y EN DOCENCIA.

Tiene nueve (9) trabajos científicos publicados o aceptados en las siguientes revistas internacio-

nales con referato: *Communications in Statistics: Theory and Methos; Communications in Statistics; Simulations and Computacion; Annals of Applied Statistics; Lectures Notes in Computer Sciences; Network Computacional in Neural Systems; Journal on Applied Signal Processeing; Latin American applied Research y Journal of Chilean Statistical Society.*

En el rubro **Reportes Técnicos y trabajos enviados** para su publicación presenta cinco (5) trabajos.

A contribuido con la redacción de capítulos en tres (3) libros.

Tiene publicvado ocho (8) trabajos en las Actas de Congresos con referato internacional.

Producción en Docencia.

Presenta la autoría de un libro, en prensa, publicación del INET (Instituto Nacional de Educación Tecnológica), 2009.

En la serie B de Trabajos de Matemática de Famaf, tiene publicado dos (2) trabajos.

3) PARTICIPACIÓN EN CURSOS, CONFERENCIAS O CONGRESOS COMO EXPOSITOR O CONFERENCISTA.

Ha sido expositora y/o conferencista en dieciocho (18) Congresos Nacionales e Internacionales.

Docencia en Posgrado Acreditado por Coneau.

Profesora del curso Taller de Anova y regresión. Maestría en Estadística Aplicada-UNC, 2009.

Profesora Regular del curso Tópicos de Regresión y Análisis Multivariado. Doctorado en Matemática de famaf, 2010.

Docencia en Posgrado No Acreditado.

Profesora Regular del curso Tópicos de Regresión y Análisis Multivariado. Maestría en Procesamiento y Análisis de Imágenes. Famaf, 2009 y 2011.

Profesora del Curso Obligatorio: Introducción a la Neurociencia Computacional y Teórica. Módulo: Análisis de componentes principales. Clustering y minería de datos. Aplicaciones a Neurofisiología. Doctorado en Neurociencias. Famaf, 2010.

4) PARTICIPACIÓN EN LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Ha dirigido:

Un (1) Trabajo Final de Computación. Famaf, 2009.

Una (1) Tesis de Magister en Matemática. Universidad de Asunción, 2009.

Está dirigiendo tres (3) Tesis Doctorales: Dos en Matemática y una en Odontología, Universidad Nacional de Córdoba. .

5) PREMIOS, BECAS Y DISTINCIONES.

Fue becaria de posdoctorado de CONICET 2003-2005.

Becaria de doctorado de Secyt-UNC 1998.

Becaria de formación de CONICOR (nivel 1 y 2) 1994-1998.

Pasantía FOMECA (alumna y docente) 1997-1999.

Obtuvo el segundo premio en el Concurso de Monografías de Matemática Dr. Enzo Gentile.

Como alumno de doctorado obtuvo la categoría 5 en el Programa Nacional de Incentivos.

6) CARGOS Y ANTECEDENTES DOCENTES.

En FaMAF:

Es Profesora Asociada DSE, interina, Grupo de Probabilidades Estadísticas, Famaf. Desde 1 de Agosto de 2010 a la fecha.

Profesora Adjunta DS, interina, en Famaf, junio de 2009 a julio de 2010.

Profesora Adjunta DSE, interina, en Famaf, junio de 2009 a julio de 2010.

Jefe de Trabajos Prácticos DS, interina, octubre de 2007 a mayo de 2009.

Ayudante de Primera DS, por concurso. Res. 207/96, desde 1 de febrero de 1997 al 31 de enero de 2008. Y del 1 de diciembre de 1998 al 31 de julio de 1999; y desde el 1 de marzo 2003 al 28 de febrero de 2004.

Ayudante Alumno Categorías A y B, por concurso. Desde 1 de abril de 1992 al 30 de abril de 1994.

En la Facultad de ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Jefe de Trabajos Prácticos DS, por concurso. 1 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2009.

Ayudante de Segunda interina. Desde el 1 de Agosto de 1994 al 31 de marzo de 1997.

Ayudante alumno Categoría A, por concurso. Desde el 1 de Septiembre de 1993 al 31 de Marzo de 1994.

En la Facultad de Ciencias Económicas.

Auxiliar de Segunda DS, por concurso. Desde el 11 de Julio de 1997 al 31 de octubre de 1999.

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad de Buenos Aires.

Jefe de Trabajos Prácticos DE, interina. Desde 1 de Septiembre de 2006 al 1 de marzo de 2007.

En la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca.

Profesor Adjunta DSE, interina. Desde el 1 de Agosto de 2009 al 31 de marzo de 2010.

En la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Profesor Contratado Módulo MAF-C. Instituto de Ciencias. Desde el 6 de Marzo de 2006 al 11 de Julio de 2006. Y desde el 7 de Agosto de 2006 al 2 de Diciembre de 2006.

En Universidad Tecnológica Nacional (Regional Córdoba).

Profesora Titular DS, interina. Departamento Electrónica. Abril de 2009 a marzo de 2010.

Otros Cursos y Cargos Docentes.

Profesor visitante. Departamento de Matemática y ciencias, Universidad de San Andrés. Desde el 1 de Marzo de 2004 al 28 de Febrero de 2006.

Consultor Docente. Proyecto FOMECE. Curso para profesores de secundario. Desde el 19 de agosto de 1994 al 28 de Agosto de 1996.

Profesor. Proyecto FOMECE. Curso para profesores de secundario. Desde el 1 de mayo al 31 de Julio de 1997.

7) ANTECEDENTES EN EXTENSIÓN.

No presenta antecedentes en extensión.

8) ANTECEDENTES EN INVESTIGACIÓN.

Empleos.

Investigador Asistente. Carrera del Investigador CONICET. Desde el 16 de diciembre de 1995 a la fecha. Director: Dr. Ricardo Fraiman.

Postdoctoral Student. Stanford University. Desde el 1º de Diciembre de 1999 al 1 de diciembre de 2002. Advisor: Prof. David Donoho.

Visiting Scholar. University of California at Berkeley. Desde el 1 de Agosto de 1999 al 1 de diciembre de 2002, Sponsor: Prof. John Rice.

Áreas de investigación.

3) *Modelización estática de imágenes, segmentación. Clasificación y metrología.*

4) *Inferencia estadística en espacios de árboles aleatorios: teoría e implementación de algoritmos.*

- 5) *Nuevos desarrollos en Análisis Armónico Computable y sus aplicaciones a datos de Internet, Imágenes Naturales y Lingüística Computacional.*

Actuación en investigación.

Research Paper Reviewer.

IEEE Transactions of Image Processing: 27/03/2006; 17/06/2007; 25/05/2009; 2/10/2010.

IEEE Transactions of Signal Processing: 22/06/2006; 29/10/2006.

Geoscience and Remote Sensing Letters: 16/02/2010; 11/04/2011.

Director de Subsidio I y D.

Foncyt PICT-2008-00258, asignado dentro del PHR38. Institución beneficiaria: CII. Universidad Tecnológica Nacional, Regional Córdoba. 1/03/2011 al 28/02/2014. Monto asignado \$291.787.

PID-Categoría B. Secyt-UNC 2010-2011. Monto asignado: \$8.000.

PID-Categoría B. Secyt-UNC 2009-2010. Monto asignado: \$5.500.

Foncyt PICT 2005. Investigador Joven, 2008-2009. Monto asignado: \$23.750.

Integrante Subsidio I y D.

PID Categoría A. Secyt-UNC 2008-2009. Director: Dr. Oscar Bustos.

Programa Raíces. 2006-2007. Coordinador Pablo Groisman.

Programa Pronex Temático FAPESP 03/09930-9. Octubre 2004 a Septiembre 2007. Coordinador: Dr. Antonio Galves.

PID Categoría A. Secyt-UNC 2006-2007. Director: Dr. Oscar Bustos.

PID Categoría A. Secyt-UNC 2004. Director: Dr. Oscar Bustos.

PID Categoría A. Secyt-UNC 2003. Director: Dr. Oscar Bustos.

PID Categoría A. Secyt-UNC 2001-2002. Director: Dr. Oscar Bustos.

9) GESTIÓN.

Representante de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en la Junta Académica de la Maestría en Estadística Aplicada de la UNC. Resolución HCD 186/08 del 08-09-2008. Prorrogada por Resolución HCD 167/10 del 27-06-2010.

10) PLAN DE TRABAJO.

El plan de trabajo: Modelos Markovianos para segmentación y clasificación en imágenes obtenidas mediante percepción remota, es muy interesante y factible de ser llevado a cabo en base a los antecedentes de la candidata.

11) ENTREVISTA PERSONAL.

La candidata en la entrevista personal, se explayó con gran solvencia, sobre los problemas en los que ha estado trabajando y en sus futuras líneas de investigación. Ha demostrado un completo dominio de los temas de su incumbencia.

En vista de lo anteriormente expuesto, este Jurado considera que la Dra. Ana Georgina Flesia acredita sobrados antecedentes y méritos para acceder al cargo de Profesor Asociado DSE, motivo de este concurso. En consecuencia de ello, recomienda fuertemente su designación como Profesora Asociada DSE.

Este Jurado hace constar que estuvo presente la veedora estudiantil Srta. María Eugenia Bernaschini.

Este jurado da término a su cometido siendo las 11 hs. del día 4 de julio de 2011.

52. EXP-UNC: 24077/2011. Dictamen del Tribunal interviniente integrado por los Dres. María J. Druetta, Carlos E. Olmos y Marcos L. Salvai. Dice:

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 28 de junio de 2011 a las 11:00 hs, se constituye el Jurado designado para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Asistente DSE de Matemática en el área de Geometría Diferencial (cod. 114/17) por Res. H.C.D. 98/2011, con la presencia de sus tres (3) miembros titulares: Dres. María J. Druetta, Carlos E. Olmos y Marcos L. Salvai.

Para el único candidato presentado, Dra. Gabriela Paola Ovando, el jurado ha evaluado los antecedentes de docencia, investigación y extensión, y la prueba de oposición.

Antecedentes presentados

a) Títulos universitarios

- Licenciada en Matemática, FaMAF, UNC, 1995.

- Doctor en Matemática, FaMAF, UNC, 2002.

b) Antecedentes de docencia

1997-04: Auxiliar de Primera Ded. Simple, U.N.C.

2004-05: Jefe de trabajos prácticos Ded. Semisimple, U.N.C.

2005-06: Jefe de trabajos prácticos Ded. Semisimple, U.N.C.

2006: Profesora Adjunta Ded. Simple, U.N.R.

2006- : Profesora Adjunta Ded. Exclusiva, U.N.R.

c) Antecedentes en investigación

Acredita trece publicaciones en revistas internacionales con referato, como Manuscripta Math., J. Revista de UMA, Homol. Homot. And Appl., J. of Lie Theory, J. of Geometry Physics, Osaka J. Math., J. of Algebra and its Appl. y cuatro en actas en congresos. Además, tiene dos artículos terminados exhibidos en arXiv y dos publicaciones en la Revista de Educación Matemática.

Desde 2007 es Investigadora Asistente del Conicet.

Ha sido expositora en numerosos congresos y seminarios nacionales e internacionales.

Ha sido codirectora e integrante de numerosos proyectos de investigación, siendo en la actualidad directora de uno.

d) Becas y distinciones

Fue becaria de Conicet (doctoral y posdoctoral) y de DAAD (Alemania).

e) Formación de recursos humanos

Dirigió cuatro Tesis de Licenciatura en Matemática en la UNR.

Es codirectora de tres becarios del Conicet.

f) Gestión, extensión y otros antecedentes

- Miembro del Comité Científico del seminario Higer Symmetries in Physics, Univ. Complutense de Madrid, 2008.

- Miembro del Comité Organizador del II Encuentro de Geometría Diferencial, La Falda, Junio 2005.

- Representante en el HCD FaMAF, por claustro egresados 1996-1998 y por estudiantes 1993-1994.

- Organizadora del Seminario de álgebra geometría y aplicaciones, ECEN-FCEIA, Rosario, 2007 y 2008.

- Jurado y colaboradora de la Olimpiada Ñandú, La Cumbre 1999.

- Revisora del Zentralblatt für Mathematik y Mathematical Reviews.

- Jurado de una tesis de Maestría en Matemática Aplicada en la Univ. Nacional de Ro-

sario, 2008.

- Jurado de varias selecciones internas de cargos docentes, Univ. Nacional de Rosario.
- Referee de varias revistas internacionales.

Prueba de oposición

La materia elegida fue *Análisis Matemático II* y resolvió con claridad un ejercicio ilustrativo sobre el tema seleccionado (*Teorema fundamental del cálculo*). Además comentó sobre su plan de trabajo de investigación.

El plan propuesto es, a juicio de este Jurado, adecuado para ser desarrollado en el Grupo de Geometría Diferencial de esta Facultad.

En vista de lo anteriormente expuesto este Jurado considera que la Dra. Gabriela P. Ovando acredita antecedentes y méritos más que suficientes para acceder al cargo objeto de este concurso. En consecuencia, recomienda su designación como Profesora Asistente DSE.

El Jurado da término a su cometido a las 14:00 hs. del día de la fecha.

53. EXP-UNC: 14227/2011. Dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente integrada por los Dres. Eldo E. Ávila, Esteban Anoardo y Oscar A. Reula. Dice:

ACTA

En la Sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 28 de junio de 2011 a las 10hs. se constituye la Comisión Evaluadora designada por el HCD por Res. HCD 105/11, para intervenir en la selección interna para dos ascensos de Profesor Adjunto (DE) a Profesor Asociado (DE) de Física en el área de Relatividad General. La Comisión se reúne con la presencia de sus tres (3) miembros titulares: Dr. Eldo Ávila, Dr. Esteban Anoardo y Dr. Oscar Reula. Los dos candidatos que se han presentado a la convocatoria son:

1. Dr. Sergio Dain, DNI 20.874.690
2. Dr. Gustavo Dotti, DNI 18.114.635

Habiendo analizado los antecedentes y los planes de trabajo de ambos postulantes esta Comisión acuerda que los mismos satisfacen los criterios establecidos en el artículo segundo de la Ordenanza HCD 2/96 y por lo tanto están en condiciones de ser ascendidos.

Por tal motivo en forma unánime esta Comisión recomienda que se efectúen dichos ascensos.

El orden de mérito acordado es el siguiente:

1. Dr. Sergio Dain, DNI 20.874.690
2. Dr. Gustavo Dotti, DNI 18.114.635

Para llegar a este resultado se tuvieron en cuenta sus desempeños en investigación, docencia, gestión, formación de recursos humanos y extensión.

La Comisión da por terminado su cometido a las 12hs. del día 28 de junio de 2011.

54. EXP-UNC: 14227/2011. Dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente integrada por los Dres. Carlos A. Condat y Ricardo C. Zamar (titulares) y Sergio A. Dain (suplente). Dice:

DICTAMEN

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba, el día veinticuatro del mes de junio del año 2011, a las catorce horas, se constituye la Comisión Evaluadora designada por Res. HCD 105/11 de FAMAF para intervenir en la selección interna para dos cargos de Profesores Asistentes, Dedicación Simple, en el Grupo de Relatividad General y Gravitación, con la presencia de sus miembros titulares Dres.

Carlos A. CONDAT y Ricardo C. ZAMAR, y del miembro suplente Dr. Sergio DAIN, quien actúa en lugar del Dr. Carlos Kozameh (ausente).

Se cuenta con la documentación completa correspondiente al único candidato inscripto, el Dr. Emanuel GALLO.

La Comisión analiza y evalúa la totalidad de los antecedentes presentados por el postulante y concluye que éste reúne las condiciones requeridas para ocupar un cargo de Profesor Asistente en esta Facultad. En particular, tiene experiencia y antecedentes apropiados en el área de Relatividad General y su Plan de Trabajo satisface los requerimientos detallados en el Anexo II de la Resolución HCD 105/11. Una evaluación pormenorizada de los antecedentes del Dr. Gallo revela lo siguiente:

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Títulos Universitarios:

Posee el título máximo de Doctor en Física, requisito necesario para acceder al cargo objeto del concurso, otorgado por la FaMAF en marzo de 2006. Realizó, además, un postdoctorado en Física en FaMAF, desde abril de 2006 a abril de 2008.

Antecedentes Docentes:

El Dr. Gallo fue Ayudante de Docencia "B", DS, en el Departamento de Matemática y luego en el Departamento de Física de la Universidad Nacional del Sur. En los años 2001 y 2004 fue docente de prácticos en las asignaturas Mecánica Cuántica II y Análisis Matemático III, respectivamente, de FaMAF. Desde 2002 es Profesor, DS, en el Área de Ingeniería del Instituto Universitario Aeronáutico de Córdoba, habiendo dictado diversos cursos de matemática y física.

En mayo de 2006 dictó el curso "Una Introducción a la Teoría General de la Relatividad" en la Universidad Nacional del Sur.

Antecedentes científicos:

El Dr. Gallo es Investigador Asistente del CONICET desde abril de 2008.

Posee nueve publicaciones en revistas internacionales prestigiosas, tales como *Classical and Quantum Gravity*, *Physical Review D* y *Journal of Mathematical Physics*. En dos de ellas es el único autor y en otras seis es el primer autor, lo que indica su papel protagónico.

Tiene 12 presentaciones en congresos nacionales e internacionales.

Es árbitro para tres revistas de su especialidad.

Participación en proyectos de investigación:

Ha sido integrante de proyectos de investigación del Grupo de Relatividad General y Gravitación desde el año 2000 a la fecha, con subsidios del CONICET, ANPCyT, Agencia Córdoba Ciencia y SECyT-UNC.

Actividades de Gestión:

Fue miembro de la Comisión de Grado y luego Consejero Departamental Titular por el Claustro de Alumnos del Departamento de Física de la Universidad Nacional del Sur.

.....

En base a lo anteriormente expuesto, esta Comisión concluye que el Dr. Emanuel GALLO cumple con todos los requisitos para ser incorporado como Profesor Asistente de la FaMAF, en el área de Relatividad General y Gravitación.

Siendo las dieciséis horas del día veinticuatro de junio del año 2011, esta Comisión da por concluido su cometido.

55. EXP-UNC: 14233/2011. Los Dres. Silvina C. Pérez, Ricardo C. Zamar y Luis M.R. Fabietti, integrantes de la Comisión Evaluadora, mediante nota que dirigen al Sr.

Decano dicen:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su Intermedio al HCD a fin de presentar el dictamen sobre la selección Interna dispuesta por Resolución HCD 106/11 para cubrir cargo de Profesor Adjunto (DS), área Resonancia Magnética Nuclear

Sin otro particular saludamos a UD. atte.

Seguidamente lo que mencionan.

D I C T A M E N

En la Sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 27 del mes de Junio de 2011 a las Quince Horas, con la presencia de sus miembros titulares: Dres. Ricardo ZAMAR, Luis FABIETTI y Silvina PÉREZ, se constituye el Tribunal designado para intervenir en la selección interna dispuesta por Resolución HCD 106/11, para cubrir cargo de Profesor Adjunto (DS), área Resonancia Magnética Nuclear

A continuación se evalúan los antecedentes del único candidato presentado, Dr. German D. Farrher, considerando su labor docente, de investigación y extensión, a través de los antecedentes presentados.

Basándose en los méritos acumulados por el candidato, según se detalla a continuación, el Jurado recomienda por unanimidad la designación del Dr. German D. Farrher en el cargo objeto de esta selección interna.

Títulos Universitarios

Licenciado en Física, Universidad Nacional de Córdoba, 2001.

Doctor en Física, Universidad de Ulm, Alemania, 2007

Cargos Actuales

Profesor Ayudante A, (DS) e Investigador Asistente CONICET

Antecedentes docentes

Ha desarrollado actividades docentes en esta Facultad despeñándose en distintas materias de grado como Profesor Ayudante A, desde 2007 a la fecha.

Formación de Recursos Humanos

Ha dirigido un Trabajo Especial y un Seminario en Física (Fa-M.A.F.)

Antecedentes de Investigación

Ha sido becario del Colegio de Graduados de la Universidad de Ulm, 2003-2006

Ha tenido un Contrato doctoral, Universidad de Ulm, 2006-2007

Ha sido Becario Posdoctoral de Reinserción de CONICET, 2007-2008

Ha dirigido proyectos SECYT-UNC y ha participado en proyectos de investigación subsidiados por CONICET.

Posee 11 trabajos publicados en revistas internacionales con referato, todos en el área de Resonancia Magnética.

Ha presentado 13 comunicaciones científicas en reuniones nacionales e internacionales.

Ha dictado 3 seminarios de carácter internacional.

El Tribunal interpreta, de la actividad de investigación del Dr. Germán Farrher, que el mismo se encuentra en condiciones de llevar a cabo con éxito el Plan de Trabajo propuesto en el llamado a selección interna.

Antecedentes de Extensión y Transferencia

Forma parte de desarrollo que está en estado de pre-patentabilidad y además participa en la construcción de un prototipo de un medidor de flujo a través de un convenio UNC con la

empresa Imanes Argentinos

El Jurado da término a su cometido a las 16:00 Hs. del día 27 del mes de Junio de 2011.-

56 Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Enrique A. Coleoni, David C. Merlo y Guillermo V. Goldes. Dice:

ACTA

En la Ciudad de Córdoba, en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, siendo las 15 horas del día 27 de junio de 2011, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Res. Decanal N° 230/2011, a fin de confeccionar el orden de mérito solicitado para el otorgamiento de dos Ayudantías de Extensión de la FaMAF (según Ord. HCD 7/2010) para actuar como guías/divulgadores en las visitas del Planetario Municipal Móvil a las escuelas municipales. Se encuentran presentes los Dres. Enrique Coleoni, David Merlo y Guillermo Goldes.

Se procede al análisis de los antecedentes de los seis (6) postulantes a las ayudantías, de acuerdo con las presentaciones realizadas, a saber:

QUINZIO, Beatriz Irene

KANAGUSUKU, María José

MOYANO, Martín Manuel

RODRIGUEZ, Facundo

SAAD OLIVERA, Ximena

SIEYRA, María Valeria

De un primer análisis de dichas presentaciones surge que todos los candidatos cumplen con los requisitos reglamentarios exigibles según la Res Decanal N° 230/2011

Se procede a evaluar en detalle los antecedentes de los candidatos, y posteriormente se procede a tomarles la entrevista personal prevista.

Los criterios utilizados en la evaluación fueron:

C) Entrevista Personal

- *elección de un tema de Astronomía a exponer*
- *adecuación de contenidos y estrategias al trabajo con escolares*
- *organización y dominio del tema.*
- *expectativas laborales y su adecuación a la tarea a realizar.*
- *desempeño general durante la entrevista.*

D) Experiencia en relación a la atención de escolares, conocimiento de las características de la educación primaria.

E) Antecedentes académicos

- 1) Calificación obtenida en los exámenes finales de aprobación de las asignaturas "Astronomía General I" y Astronomía General II y Cálculo Numérico".*
- 2) Cantidad de materias aprobadas en la carrera.*
- 3) Ritmo de avance en la misma.*
- 4) Promedio general, incluyendo aplazos.*

Luego del análisis efectuado, surge el siguiente orden de mérito:

- 1) RODRIGUEZ, Facundo*
- 2) KANAGUSUKU, María José*
- 3) MOYANO, Martín Manuel*
- 4) SAAD OLIVERA, Ximena*

5) SIEYRA, María Valeria

6) QUINZIO, Beatriz Irene

Por consiguiente, se recomienda el otorgamiento de las dos Ayudantías de Extensión disponibles a los postulantes: RODRIGUEZ, Facundo, y KANAGUSUKU, María José.

Habiendo cumplido con el cometido y en prueba de conformidad se firman dos ejemplares de la presente en el lugar y fecha indicados.

57 ■ Decanato presenta el listado de candidatos a la Evaluación Docente 2011 y lo actuado por el Comité Evaluador N° 1.

58 ■ Decanato presenta el listado de candidatos a la Evaluación Docente 2011 y lo actuado por el Comité Evaluador N° 2.

59 ■ Decanato presenta el listado de candidatos a la Evaluación Docente 2011 y lo actuado por el Comité Evaluador N° 3.

60 ■ Decanato propone renovar las designaciones interinas, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, de las Dras. Paula S. Estrella y María del Carmén Aguirre hasta el 31 de marzo de 2012, en el marco de repatriación de investigadores PRH-PIDRI.

61 ■ El Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear cedió unidades para cubrir cinco cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple con alumnos del doctorado en Física.

Uno de esos cargos se cubrió hasta el 31 de julio en curso por posibles necesidades del grupo, ante una consulta al Dr. Gustavo E. Castellano, Responsable de Grupo, se confirmó la posibilidad de utilizar esa unidad hasta el 29 de febrero de 2012.

Siguiendo el Orden de Méritos corresponde designar al Lic. **Félix Rojo Lapalma** en dicho cargo y como éste reemplazaba a Menchón en la suplencia por licencia concedida hasta el 31 de enero de 2012, correspondería designar en la misma al Lic. **Víctor Galván Josa** por el mismo lapso.

62 ■ El Dr. Fernando E. Menzaque, Subresponsable del grupo Análisis Numérico y Computación, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda para hacerle llegar el perfil de los candidatos para ascensos de del cargo de Profesor Asistente DE al cargo de Profesor Adjunto DE.

El candidato deberá:

- Integrarse al Grupo de Análisis Numérico y Computación de esta Facultad, participando en las actividades (seminarios, cursos, etc.) y en los proyectos de investigación que se desarrollen en el grupo.
- Acreditar antecedentes y capacidad para la enseñanza de cursos de la Licenciatura en Matemática.
- Estar en condiciones de realizar tareas de investigación en alguno de los siguientes temas:
 1. Problemas de frontera libre aplicados a fluidos y métodos computacionales para su resolución,
 2. Métodos de asimilación de datos aplicados a problemas de gran porte tales como modelos meteorológicos o químicos
 3. Métodos numéricos aplicados a problemas en Biología
 4. Optimización y programación no lineal

- Colaborar en las tareas de tipo académico-administrativo o de extensión, que la Facultad estime necesarias.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

63 . La Sra. María J. Mentasana, Directora del Área Enseñanza, mediante nota que dirige al Sr. Secretario General dice:

Me dirijo a Ud. a los efectos de hacerle llegar la nómina correspondiente a los Ayudantes Alumno designados por Res. H.C.D. N° 359/10 y que han egresado de sus respectivas carreras en las fechas comprendidas entre el 1 de marzo del corriente año y hasta la fecha:

AREA MATEMÁTICA

- GOMEZ, José Alejandro (Legajo N° 46.571)

El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, comunica que correspondería designar en su reemplazo a la Srta. **Ma. De los Angeles Martínez Arraigada**.

AREA ASTRONOMÍA

- ALGORRY, David Gabriel (Legajo N° 46.559)
- SALDAÑO, Hugo Pablo (Legajo N° 46.608)

El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, comunica que correspondería designar en sus reemplazos a los Sres. **Gabriel A. Oio y Adriana R. Rodríguez Kamenetzky** respectivamente.

AREA FÍSICA

- ARANA, Mercedes (Legajo N° 47.407)
- BOYAJIAN, Walter León (Legajo N° 46.560)
- CABALLERO, Nirvana Belén (Legajo N° 47.090)
- RAMOS, Alba Yanina (Legajo N° 46.247)

El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, comunica que correspondería designar en sus reemplazos a los Sres. **Pablo M. Pérez Piskunow, Nicolás Baudino Quiroga, Hernán N. Moyano Cortez y Federico A. Geser**, respectivamente.

De esta manera, y teniendo en cuenta el inc. a) del Artículo 8° de la Ord. 2/00 las personas precedentemente mencionadas cesarán en sus funciones el próximo 31 de julio del corriente año.

Ordenanza HCD N° 2/00

Artículo 8°: Los Ayudantes Alumno serán designados desde el 01 de marzo del año en que se sustancie el concurso y permanecerán en sus funciones por el lapso de un año, salvo las siguientes excepciones:

- a) Los alumnos que egresaren de la carrera indicada en la inscripción entre el 01 de marzo y el 31 de julio, cesarán en sus funciones el día 31 de julio del año correspondiente.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

64 . La Dra. Esther Galina, Vicedecana y a cargo de la Secretaría de Extensión, presenta programa de curso para ser considerado como curso de Extensión de FaMAF.

**PROGRAMA DE CURSO
PARA SER CONSIDERADO COMO
CURSO DE EXTENSIÓN DE FAMAFA**

Profesor responsable de FAMAFA: Dra Esther Galina

Profesores que dictarán el curso (si alguno no es de FAMAFA adjuntar CV):

Dr. Roberto Grosso

Título del curso: Computer Graphics

Objetivo: In this lecture we algorithms, data structures and programming techniques used for the synthesis of images from abstract 3D scenses or geometric models together with a description of material properties.

Destinatarios y cupo de alumnos: Bachelor-Master students

Contenidos:

Chapter 1: 2D Graphics

- 1) Rasterization
- 2) Clipping

Chapter 2: 3D Transformations – The geometric pipeline

- 1) Affine transformations and homogenous coordinates
- 2) The normalizing transformation

Chapter 3: Modeling

- 1) Polyhedral models for 3D geometric objects
- 2) Hierarchical modeling: complex scenes

Chapter 4: Color models

Chapter 5: Rendering

- 1) Local Illumination: real time hardware based rendering
- 2) Global Ilumination: Ray tracting

Chapter 6: Textures

- 1) Texture generation
- 2) Aliasing and interpolation

Bibliografía:

1) Fundamentals of Computer Graphics, Peter Shirley, Michael Ashikhmin, Steve Marschner. 3rd revised edition. ISBN-13: 978-1568814698.

2) Computer Graphics with Open GL, Donald D. Hearn, M. Pauline Baker and Warren Carithers. 3rd edition.

Duración, carga horaria y fechas estipuladas de las clases:

12 de setiembre hasta 7 de octubre del 2011, 5 horas por semana.

Requisitos de aprobación: Asistencia al 80% de las clases.

Modalidad: Presencial

Equipamiento necesario para el dictado: beamer - Sala con cañón

Lugar en que se dictará el curso: Famaf-UNC

Adjunta el CV del Dr. Grosso.